CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "ADQUISICIÓN DE TELEFONOS IP PARA LA SEDE CENTRAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.

- Declaración Jurada señalando que se compromete a presentar Póliza de Seguro contra todo Riesgo – SCRT y Póliza de Seguro de Salud y Pensión, requisito indispensable para girar la Orden de Servicio.

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: **jraliaga@*proviasnac.gob.pe***; hasta el día **20 DE JULIO DEL 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4988. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren en PROVIAS NACIONAL.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
Jefe de Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad No ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Presentar mi Póliza de Seguro contra todo Riesgo – SCRT y Póliza de Seguro de Salud y Pensión como requisito indispensable para girar la Orden de Servicio.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP PARA SEDE CENTRAL

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
   Administración de Recursos Informáticos de la Oficina de Administración del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
   Adquisición de Teléfonos IP para atender las necesidades de comunicación de las diferentes Unidades Gerenciales de la Sede Central del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL.

3. **FINALIDAD PUBLICA**
   Con esta adquisición se pretende atender la necesidad de equipos de comunicación para las coordinaciones internas y externas de todas las labores diarias y con ello poder otorgar al público en general un servicio más rápido, adecuado y de calidad.
   Respecto al objetivo y meta del POI al cual está vinculado el requerimiento es:
   CÓDIGO POI 1147 y FINALIDAD 0047173 GESTIÓN DEL PROGRAMA.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
   Adquisición de Teléfonos IP.

5. **DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	TELÉFONOS IP	31	UNIDADES

Los bienes deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, las cuales pueden ser superadas en todos sus componentes:

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Protocolo:	SIP
Pantalla:	TFT-LCD escala de grises de 3" con resolución de 375x150 pixeles
Keys y Softkeys:	Speed dials, Remarcado, Transferencia, Conferencia, Acceso al Buzón de Correos de Voz, Menú (opciones de configuración), control del volumen del audio, contraste y señal de timbrado
Líneas:	1
Conectividad:	Switch interno Gigabit Ethernet que permita conexión LAN RJ45 al Teléfono IP y una a PC. Debe mantener funcionalidades de Qos y propagación de VLANs.
Codec de audio:	G.722, G.729a, G.711 a/u-law

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Compatibilidad:	Equipo debe ser capaz de registrarse y operar en sistema Cisco Unified Call Manager 11.
Asignación IP:	DHCP o Estática.
Speaker:	Full dúplex
Ruido de apaciguamiento y detección de actividad de Voz:	Si
Directorio:	LDAP
Administración y actualización de software:	Si. Vía HTTP y TFTP desde un servidor. Autoprovisionamiento desde central IP.
Idioma:	Español para la interfaz del teléfono como software de administración.
Reporte de Llamadas:	Si. Efectuadas, Recibidas y Perdidas.
Indicador de Mensajes:	Si. Mediante lámpara.
Seguridad:	AES de 128 bits
Alimentación:	Mediante Power Over Ethernet y adaptador externo 220VAC/60Hz. Incluir adaptador.
Cables y Accesorios:	Si. Los necesarios para su correcto funcionamiento.
Licencia:	Licencia para registrarse y operar en Sistema Business Edition 6000 - Cisco Call Manager 11. El proceso de incorporación de licencia en la central se deberá realizar satisfactoriamente antes de emitir la conformidad.

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

- **Del Postor**
  Capacidad Legal: Persona natural o jurídica. Habilitación para contratar con el Estado con RNP vigente.

  Capacidad Técnica: Debe contar con soporte técnico de la marca del equipo ofertado.

  Experiencia: Monto de facturación mayor o igual a 3 veces su propuesta económica.

7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

8. FORMA DE ENTREGA

Todos los bienes de un mismo ítem deberán proveerse en una sola entrega de acuerdo a los plazos establecidos.

9. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén central del PROVIAS NACIONAL sito en Av. Tingo María N° 396 - Cercado de Lima - Lima; en el horario de 09:00 a 13:00hrs. y de 14:00 a 17:00hrs. de Lunes a Viernes; PROVIAS NACIONAL no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN
Procedimiento Clásico

12. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
No corresponde.

13. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN
Tres (03) años de garantía integral sobre piezas, partes y mano de obra para todos los ítems. Soporte Técnico on-site Next Business Day.

14. FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde

15. FORMA DE PAGO
El pago se efectuará en Nuevos Soles, y se realizará de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, en una (01) armada dentro del plazo de diez (10) días siguientes a la presentación del comprobante de pago acompañada de la conformidad otorgada por Recursos Informáticos.

16. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN
La conformidad será emitida por el área de Administración de Recursos Informáticos de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL, previa recepción física del Almacén Central, en un plazo que no excederá los diez (10) días calendarios.

17. ADELANTOS
No corresponde.

18. PENALIDADES APLICABLES
Si el postor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la adquisición, **PROVIAS NACIONAL** le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente de diez por ciento (10%) del monto de la adquisición. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{0.40 \times \text{Plazo en días}}$$

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, **PROVIAS NACIONAL** podrá resolver la orden de compra parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta.

19. OTRAS PENALIDADES
Ninguna

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES
Ninguna

21. ANEXOS
Ninguno